

Avance en la actualización del MBP5

En junio de 2004 se reunieron por primera vez los tres grupos de técnicos expertos para la actualización del MBP5. En total, 44 expertos de 25 países del FMI y de otros 7 organismos internacionales examinaron, en París y Washington, cuestiones vinculadas a la inversión directa, las uniones monetarias y otras áreas de la balanza de pagos. En este artículo se explica cómo se crearon esos grupos, sus funciones, otros aspectos del proceso de actualización, y cómo pueden participar los compiladores y usuarios en este proyecto.



De izq. a der.: Manik Shrestha (Secretaría), Robert Heath (Presidente Suplente), Neil Patterson (Presidente) y Robert Dippelsman (Secretaría) durante la reunión del BOPTÉG.

Antecedentes

Los procesos económicos y las cambiantes necesidades de análisis económico obligan a reformar las directrices internacionales sobre datos de la balanza de pagos. Dados los importantes cambios económicos y financieros ocurridos desde la quinta edición del *Manual de Balanza de Pagos (MBP5)* en 1993, el Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos decidió que era oportuno revisar el MBP5. Esta labor se coordina con la revisión del *Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993)*, a cargo de organismos de estadísticas internacionales.

La posibilidad de actualizar el MBP5 se planteó inicialmente en la reunión de 1999 del Comité. En sus reuniones de 2000 y 2001, el Comité examinó los temas que debían abordarse y el proceso de actualización y, en 2002, decidió que en el año 2008 debía concluirse esa labor, el mismo año fijado

para la revisión del SCN 1993. También aprobó una estructura provisional para el manual revisado. Tras la decisión del Comité, el FMI preparó una *reseña comentada*, que fue examinada por el Comité y otros grupos interinstitucionales. En su reunión de 2003, el Comité adoptó algunas decisiones sobre la versión final de la reseña y los procedimientos y plazos para concluir la revisión del MBP5 en 2008, aprobó la creación de tres grupos de técnicos expertos para que colaboren en la actualización y preparó listas con los temas que debían abordar.

Reseña comentada

En abril de 2004, el FMI publicó el documento *Revisión del Manual de Balanza de Pagos, Quinta Edición (Reseña comentada)*, donde se plantean los problemas identificados y se proponen posibles soluciones. El documento tiene por finalidad servir como marco de análisis del proceso de actualización del MBP5. Para facilitar ese análisis, se han incluido preguntas sobre los temas más importantes.

La reseña anotada se envió a todos los compiladores de la balanza de pagos y a otras partes interesadas para que formulen sus comentarios. La versión en inglés se publicó en el sitio del FMI en Internet (<http://www.imf.org/external/np/sta/bop/bopman5.htm>). En la sección *Note for Reviewers* se indican distintas formas de presentar los comentarios. La *reseña comentada* se está traduciendo también al árabe, chino, francés y ruso.

Establecimiento de los grupos de técnicos expertos

Se crearon tres grupos para que colaboren en la investigación y resolución de los problemas metodológicos más complejos y hagan un examen general del borrador del manual:

- 1) Grupo de expertos técnicos en inversión directa (DITEG). Existe una variedad de problemas asociados con la inversión directa. El DITEG es un grupo integrado por la OCDE y el FMI y su labor deberá coordinarse con la revisión del documento de la OCDE *Benchmark Definition of Foreign Direct Investment*.

Índice

Página

Avance en la actualización del MBP5 1

Décimosexta reunión del Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos 3

Encuesta sobre la aplicación de normas metodológicas para la inversión directa (EANMID): Novedades 5

El FMI publica la Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera (ECIC) de 2002 6

Examen de las iniciativas sobre estadísticas de la deuda externa en la reunión del Grupo de tareas interinstitucional sobre estadísticas financieras 8

Novedades del Departamento de Estadística del FMI 10

Actividades programadas 10

Qué hay de nuevo en el sitio en Internet 10

Los países que se acogen a las NEDD publican datos más exhaustivos sobre el sector externo 11

Publicaciones recientes 12

Primer semestre de 2004

- 2) Grupo de expertos técnicos en uniones monetarias (CUTEG). Los problemas relacionados con la unión monetaria son muy complejos y en el nuevo manual tendrán mayor prioridad. Este grupo contribuirá a analizar los problemas identificados.
- 3) Grupo de expertos técnicos en balanza de pagos (BOPTTEG). Se encargará de examinar todos los demás temas relacionados con la actualización del MBP5.

Las atribuciones de estos grupos se han establecido y se ha seleccionado a sus miembros, que incluyen a representantes de países del FMI de todas las regiones y de organismos internacionales. Sus documentos (listas de temas, exposición de problemas, resultados obtenidos, etc.) se publican en el sitio del FMI en Internet

(<http://www.imf.org/external/np/sta/bop/bopman5.htm>) para informar y solicitar comentarios. Los comentarios y consultas específicas sobre documentos de estos grupos deberán enviarse por correo electrónico (bpm5update@imf.org).



Almut Steger (Banco Federal de Alemania) y Frank Ouddeken (De Nederlandshe Bank) durante la reunión del BOPTTEG.



De izq. a der.: Khady Camara (Banco Central de los Estados del África Occidental), Markus Van Wersh (Eurostat) y Rainer Widera (BPI) durante la reunión del BOPTTEG.

DITEG podría terminar su labor en marzo de 2005, y los otros dos grupos en 2006 ó 2007.

Diversos grupos de trabajo interinstitucionales aportarán datos para actualizar el MBP5. En par-

ticular, el Grupo de tareas interinstitucional sobre estadísticas del comercio internacional de servicios y el Grupo de tareas interinstitucional sobre estadísticas financieras (GTIEF) asesorarán al Comité en lo que respecta a los servicios y la deuda externa, respectivamente.

Proceso de actualización

Los próximos dos años serán muy importantes para el proceso de actualización, pues se harán los análisis y consultas más rigurosos de los aspectos metodológicos. Se mantendrá un contacto permanente entre los organismos asociados con la balanza de pagos y los relacionados con las cuentas nacionales. Estos últimos estarán representados por el Grupo Intersecretarial de Trabajo sobre Cuentas Nacionales (GITCN) y el Grupo consultivo de expertos sobre cuentas nacionales, establecido por el GITCN para que colabore en la revisión del SCN 1993. Para abril de 2006, los organismos de la balanza de pagos deberán presentar al GITCN un informe sobre los problemas de balanza de pagos que afectan la revisión del SCN 1993, tras lo cual no se considerarán nuevos cambios metodológicos importantes. En general, después de octubre de 2006 no se considerarán nuevos temas para su inclusión en el manual revisado. También se

ha previsto la publicación, en Internet, de un borrador de todos los capítulos para promover el análisis y los comentarios del público. Las preguntas o los comentarios específicos sobre los capítulos en borrador, o sobre la actualización del MBP5 en general, deberán enviarse por correo electrónico (bpm5update@imf.org).

En 2007 y 2008 se realizará un extenso programa de consultas y análisis de los capítulos en borrador. Se ha programado que el Comité apruebe un borrador final del manual durante su reunión de fines de 2008. En ese momento, el borrador, que a partir de entonces solo podrá ser sujeto de correcciones editoriales, se publicará en el sitio del FMI en Internet. Se prevé que la versión impresa en inglés del manual revisado estará disponible en 2009, tras lo cual se publicarán las versiones en otros idiomas.

Manik Shrestha colaboró con este artículo

Décimosexta reunión del Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos

La décimosexta reunión del Comité tuvo lugar en la sede del FMI en Washington del 1 al 5 de diciembre de 2003. Su labor está centrada en la actualización del MBP5 y la Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera (ECIC), que se examinan en otras secciones de este boletín. En este artículo se describen otras actividades realizadas por el Comité en 2003 relativas a la calidad de los datos, el concepto de residencia, la inversión de cartera, la inversión directa, los ingresos y varios otros temas. El sitio del FMI en Internet (<http://www.imf.org/external/bopage/bopindex.htm>) contiene información sobre el Comité y su programa de trabajo, sus informes anuales y algunos de los documentos de trabajo que ha examinado.

Evaluación de la calidad de los datos

Tras las crisis financieras de los años noventa, las autoridades económicas y otros usuarios de las estadísticas han dado mayor importancia a la disponibilidad de datos financieros y económicos exhaustivos, puntuales y fiables. En virtud de la labor de supervisión de las políticas económicas de los países que desempeña el FMI, y a fin de ayudar a los usuarios a evaluar la calidad de los datos, el Departamento de Estadística creó, en 2001, el Marco para la Evaluación de la Calidad de los Datos (MECAD) para las estadísticas macroeconómicas. El MECAD ofrece un enfoque sistemático y términos de uso general para evaluar la calidad. El sitio del FMI en Internet incluye una sección especial dedicada al MECAD (<http://dsbb.imf.org/Applications/web/dqrs/dqrsdqaff>).

En vista de una solicitud formulada por el Directorio Ejecutivo del FMI en 2002 para que el FMI siga formulando buenas prácticas sobre políticas de revisión de datos, el Comité pasó revista de la experiencia adquirida en Chile, India y Japón en materia de estadísticas de balanza de pagos. Esto puso de relieve varias cuestiones importantes, incluida la solución de compromiso entre la “estabilidad” de las series históricas y la necesidad de incorporar información actualizada, y entre la exactitud y la puntualidad de los datos. Se destacó también la necesidad de conciliar las políticas de revisión entre distintas bases de datos, que podrían ser compilados por diferentes entidades. En el contexto del análisis de un documento del FMI titulado “Revisions Policy for Official Statistics: A Matter of Governance (<http://www.imf.org/external/pubs/cat/longres.cfm?sk=17379.0>)”, el Comité avaló un proyecto destinado a promover buenas prácticas para la revisión de estadísticas oficiales.

El Comité examinó también el problema de la convergencia de enfoques sobre la calidad de los datos que aplican los distintos organismos internacionales, tomando en cuenta el hincapié del MECAD en los indicadores orientados a los procesos (mediciones cualitativas) y la prioridad dada por Eurostat a los indicadores orientados a la producción de estadísticas (mediciones de la calidad).

Residencia

El Comité examinó el problema de la residencia y, en particular, el tratamiento de los trabajadores no permanentes y las entidades sin presencia física. Se consideró si la “regla de un año” para determinar la residencia de los trabajadores no permanentes es o no apropiada. Se considera que son trabajadores no permanentes los que mantienen vínculos importantes con su país de origen y tienen un contrato de duración definida para trabajar en el país declarante, podrían pagar impuestos y mantener una vivienda en su país de origen, visitarlo periódicamente, y tener la intención de regresar al terminar el contrato. El problema consiste en determinar donde está su centro de interés económico. Se coincidió en que el tratamiento estadístico de estos trabajadores es uno de los aspectos que deberán examinarse durante la actualización del MBP5.

Inversión de cartera

El Comité, además de la ECIC, abordó tres temas de importancia para la medición de la inversión de cartera.

- La posibilidad de recopilar datos sobre tenencias de valores en manos de custodios no residentes. En 2000 el Comité creó el Grupo técnico sobre tenencias de terceros. Las tenencias de terceros son valores que inversionistas residentes en una jurisdicción mantienen con custodios que residen en otra. La cobertura de estas tenencias en la ECIC y las estadísticas sobre la posición de inversión internacional (PII) plantea ciertos problemas porque los compiladores nacionales no pueden acudir directamente a los custodios extranjeros, y porque las encuestas de inversionistas finales generalmente no cubren adecuadamente a los hogares y las pequeñas empresas. El Grupo técnico comprobó que no hay un enfoque simple que permita identificar fácilmente esas tenencias, principalmente debido a la existencia de múltiples redes de custodios. Las instituciones centrales de depósito, como Euroclear y Clearstream, no parecen estar en condiciones de

identificar a los usufructuarios finales. El Comité coincidió con la propuesta del Grupo en el sentido de que el próximo paso consiste en determinar de qué forma las pocas jurisdicciones que cuentan con organismos importantes de custodia pueden identificar las tenencias de terceros.

- La base de datos mundial sobre valores (BDMV) del Banco Central Europeo (BCE) es importante para mejorar la calidad de las estadísticas sobre emisiones y tenencias de acciones y otras participaciones de capital y títulos de deuda. El BCE prevé que la base de datos entrará en funciones a fines de 2004 o comienzos de 2005.
- Se estudiaron los resultados de un cuestionario sobre sistemas de información de las instituciones financieras que participan en operaciones de reporto pasivo (acuerdos de recompra y préstamo de valores sin garantía en efectivo). Estos indican que en algunos países los acuerdos de recompra se declaran como préstamos garantizados y como transacciones en el instrumento subyacente. Las actuales directrices internacionales recomiendan registrar solo un préstamo con garantía.

Inversión directa

El Comité examinó varios aspectos de la inversión directa, centrándose en las actividades de inversión directa en relación con diversos medios de inversión (como fondos comunes, fondos de inversión especulativa, sociedades de cartera, fideicomisos, sucesiones, sociedades pantalla y compañías de seguros). En la mayoría de estos casos debe determinarse el método apropiado de registro, lo cual se hará al actualizar el MBP5.

El Comité examinó también una propuesta presentada por el Departamento de Estadística al Directorio Ejecutivo para efectuar un estudio de factibilidad antes de una posible encuesta coordinada sobre inversión directa (ECID), que estaría basada en la ECIC y la encuesta sobre la aplicación de normas metodológicas para la inversión directa (EANMID) del FMI/OCDE. Se informó al Comité que el estudio se realizará en 2004 y que, si los resultados recomiendan una encuesta completa, ésta tendría lugar en 2007. Se propuso que los países participantes suministren datos desagregados por jurisdicción de la contrapartida para fijar una fecha de referencia común. El Comité respaldó en principio la idea de realizar una ECID y un estudio de factibilidad, que considera una medida inicial importante.

Ingresos

El Comité examinó varias cuestiones:

- En lo que respecta a la imputación de las utilidades reinvertidas, señaló que ese enfoque no

se aplica a las cuentas nacionales. Planteó su inquietud con respecto a la importancia analítica de las utilidades reinvertidas negativas y a las incoherencias en el tratamiento de los ingresos entre los distintos tipos de inversión en participaciones de capital. A este respecto, el Comité advirtió que, mientras que en el MBP5 las utilidades no distribuidas en una relación de inversión directa se atribuyen a los inversionistas directos y la renta de la propiedad de las compañías de seguros de vida y de los fondos de pensiones se encauzan a través de los asegurados, se considera que las utilidades retenidas de los fondos comunes de inversión son un ahorro de dichos fondos, y que para todos los otros tipos de participación accionaria los dividendos son los únicos ingresos que se consideran ingresos por cobrar de sus propietarios. En opinión del Comité, estas cuestiones deberán abordarse durante la actualización del MBP5 y la revisión del SCN 1993.

- Examinó también los resultados de una encuesta realizada por el Banco de Japón sobre el uso de las opciones de compra de acciones por los empleados, los resultados de un estudio del BCE en que se comparan los créditos y débitos de los ingresos entre países de la UE que son socios comerciales, y un estudio sobre la forma en que se presenta a los usuarios información sobre renta en la balanza de pagos en el Reino Unido. El Comité señaló que muchos de estos temas deberán considerarse en la actualización del MBP5.

Otros temas

En 2003, el Comité estudió: 1) un documento en que se comparan las normas internacionales de contabilidad con las metodologías aplicadas a las estadísticas macroeconómicas; 2) el uso de una encuesta en Internet para estimar transacciones de viajes de negocios en Francia; 3) las medidas de seguridad adoptadas para la declaración de datos en línea por parte de las empresas a las autoridades en Japón; 4) la labor del Banco de Pagos Internacionales (BPI) para mejorar sus estadísticas financieras internacionales; 5) un informe del FMI sobre los desequilibrios mundiales en los datos de la balanza de pagos; 6) un documento de Uganda sobre el uso de las estadísticas de balanza de pagos con fines de política económica en ese país; 7) una actualización anual del número de países que declaran datos de la balanza de pagos al Departamento de Estadística en base al sistema de clasificación del MBP5, y 8) algunas propuestas para conciliar la declaración de datos por parte de las empresas multinacionales para fines de la balanza de pagos en Eruropa.

Manik Shrestha colaboró con este artículo

Encuesta sobre la aplicación de normas metodológicas para la inversión directa (EANMID): Novedades

El informe conjunto del FMI y la OCDE sobre los resultados de la actualización de 2001 de la EANMID fue publicado en octubre de 2003 en el documento “Foreign Direct Investment Statistics—How Countries Measure FDI, 2001”. Se enviaron copias a los corresponsales de estadísticas de la balanza de pagos de todos los países del FMI, y la versión electrónica se publicó en Internet <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fdis/2003/index.htm>.

La actualización cubrió a 61 países que participaron en la EANMID de 1997, incluidos los 30 países de la OCDE y todos los que en ese momento se habían acogido a las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD). En el informe se destacaron los avances logrados desde la encuesta de 1997 y se reconocen áreas en que más del 75% de los 61 países incluidos en la encuesta aplican actualmente la metodología recomendada para la compilación de estadísticas de IED. También se mencionan las áreas en que la mayoría de los países no aplicó las normas internacionales. El informe comprende cuadros con las prácticas aplicadas en 2001 y los cambios adoptados desde la EANMID de 1997 en los países de la OCDE y otros. También contiene cuadros detallados de análisis comparativo en que se describen las prácticas aplicadas en 2001 por los países participantes (por país, para los 56 que pusieron sus datos a disposición del público, y resúmenes para los cinco restantes). El boletín del primer semestre de 2003 contiene los aspectos más destacados de la encuesta.

En el sitio del FMI en Internet (<http://www.imf.org/external/np/sta/di/country.asp>) se han publicado metadatos resumidos de los 56 países que accedieron a publicar sus datos a fin de complementar el informe. Se describen las prácticas de divulgación y compilación, las fuentes de datos y la metodología usada por los distintos países en 2001,

y se indica si esas prácticas se ajustan o no a las normas metodológicas internacionales para compilar estadísticas de IED.

A fines de 2003 se emprendió una nueva EANMID integral a fin de abordar los cambios en las recomendaciones metodológicas ocurridos desde 1997. La encuesta de 2003 tuvo los siguientes objetivos:

- Determinar en qué medida los países miembros habían puesto en práctica las recomendaciones sobre estadísticas de inversión directa formuladas en los manuales estadísticos del FMI y la OCDE hasta fines de 2003.
- Obtener información normalizada sobre fuentes de datos, métodos de compilación y prácticas de declaración para datos sobre IED en todos los países.
- Facilitar el intercambio de información entre las economías declarantes.
- Cuando lo aprueban los encuestados, proveer información a los usuarios de datos sobre IED —incluidos los analistas financieros, profesionales del área académica y estadísticos— sobre las prácticas metodológicas y de compilación de los distintos países, para facilitar una mejor comprensión de la metodología y un mejor análisis de los datos sobre IED.

La encuesta de 2003 deberá cubrir a la mayoría de los países del FMI, y la tasa de respuesta ha sido muy alta, previéndose la participación de hasta 120 países. Como ocurrió en 2001, el FMI analizará las respuestas a los cuestionarios y ayudará a los países a preparar metadatos resumidos sobre sus prácticas. También se prepararán cuadros de análisis comparativo y se publicará un informe sobre los resultados de la encuesta.

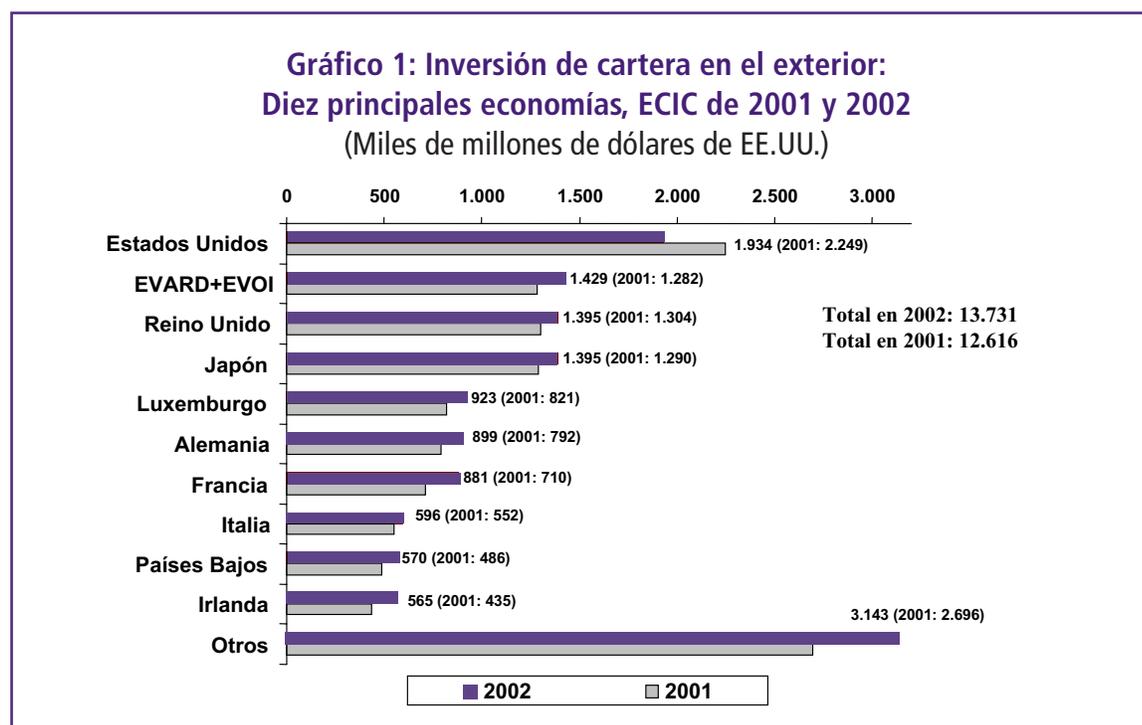
Marie Montanjees colaboró con este artículo



El FMI publica la Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera (ECIC) de 2002

En febrero de 2004 se publicaron en el sitio del FMI en Internet (<http://www.imf.org/external/np/sta/pil/datarssl.htm>) los resultados de la ECIC de 2002, que provee datos sobre tenencias de acciones y títulos de deuda a largo y corto plazo, clasificados por economía del emisor de la contraparte, todo ello a precios corrientes de mercado. La encuesta se realiza anualmente desde 2001 (tras una encuesta limitada en 1997).

2002 y 2001. Se indica que las tenencias de activos de inversión de cartera aumentaron de US\$12,6 billones en 2001 a US\$13,7 billones en 2002, período en que, en general, se redujo el precio de las participaciones de capital. En parte por esta razón, en 2002 se registró un importante incremento de los títulos de deuda como parte de la inversión total de cartera con respecto a 2001. En los gráficos se advierte que los 10 principales paí-



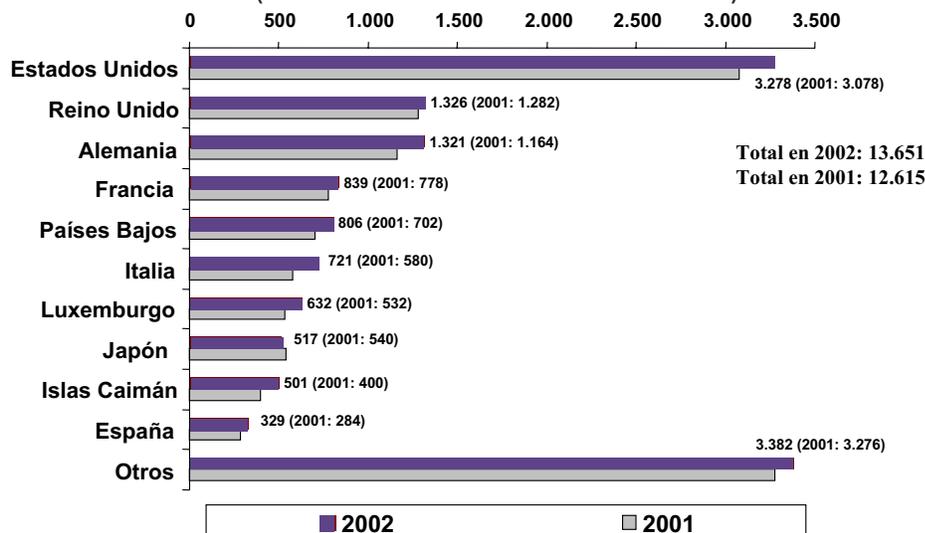
Para cubrir las estimaciones sobre valores incluidos en los activos de reserva, en cuyo caso los desgloses geográficos para países específicos son confidenciales, el FMI realiza una encuesta anual sobre la distribución geográfica de valores que se mantienen como reservas de divisas (EVARD). Además, el FMI realiza también una encuesta sobre la distribución geográfica de valores que mantienen organismos internacionales (EVOI). Los resultados de estas encuestas se combinan con los datos declarados por las economías en la ECIC.

En el gráfico 1 se presentan, en forma resumida, los resultados de la ECIC de 2002 en lo que respecta a los activos de inversión de cartera de los 10 principales tenedores de valores, y se comparan con los de la ECIC de 2001. En el gráfico 2 se presentan datos derivados sobre pasivos de inversión de cartera, también de los 10 principales tenedores, y se comparan los resultados de las ECIC de

2001 y 2002. Se indica que las tenencias de activos de inversión de cartera aumentaron de US\$12,6 billones en 2001 a US\$13,7 billones en 2002, período en que, en general, se redujo el precio de las participaciones de capital. En parte por esta razón, en 2002 se registró un importante incremento de los títulos de deuda como parte de la inversión total de cartera con respecto a 2001. En los gráficos se advierte que los 10 principales paí-

ses representaron alrededor de las tres cuartas partes de los activos y pasivos mundiales de inversión de cartera (incluidos los valores mantenidos como reservas) en 2001 y 2002. El cuadro 1 presenta una lista de las 66 economías que participaron en las ECIC de 2001 y 2002. Estas economías abarcan todos los grupos de países, con excepción de algunos exportadores de petróleo, ciertas economías pequeñas con centros financieros internacionales y algunas de las principales economías tenedoras de reservas. Basándose en los datos sobre pasivos de inversión de cartera declarados, se estima que los datos sobre activos de inversión de cartera reunidos mediante la ECIC cubren alrededor del 80% de esos activos. Faltan datos sobre la inversión de cartera de las economías que no participan en la encuesta; además, dadas las dificultades de muchas economías para reunir datos sobre valores que los hogares mantienen con custo-

**Gráfico 2. Pasivos derivados de la inversión de cartera:
Diez principales economías, ECIC de 2001 y 2002**
(Miles de millones de dólares de EE.UU.)



dios no residentes, la falta de cobertura del sector de hogares podría ser considerable.

Para los compiladores y usuarios, los datos de la ECIC sobre pasivos de inversión de cartera en las distintas economías, junto con datos de otras fuentes, han sido de gran utilidad. En el caso de las estadísticas de deuda externa, los datos de la encuesta pueden compararse con los datos del BPI sobre emisiones de títulos de deuda internacionales y con datos sobre la PII para las tenencias de títulos de deuda de no residentes. Estas fuentes de datos se están comparando con los resultados de las ECIC de 2001 y 2002 para

descubrir posibles deficiencias en la atribución por país e instrumento en los datos declarados en la ECIC sobre participación de capital y títulos de deuda.

En septiembre de 2003 el FMI publicó metadatos sobre prácticas de compilación de las economías participantes en su sitio de la ECIC en Internet para que sirvan como guía a los usuarios de datos de la encuesta. Estos metadatos se actualizan anualmente. Los resultados de la ECIC de 2003 se publicarán en el sitio del FMI en Internet a fines de 2004.

Simon Quin y Samuele Rosa colaboraron con este artículo

Cuadro 1: Economías que participaron en las ECIC de 2001 y 2002

| | | | |
|-----------------------|-----------------|---------------------|-------------------------------------|
| Alemania | Dinamarca | Israel | República Checa |
| Antillas Neerlandesas | Egipto | Italia | República Eslovaca |
| Argentina | España | Japón | Rumania |
| Aruba | Estados Unidos | Jersey | Rusia, Federación de |
| Australia | Estonia | Kazajstán | Singapur |
| Austria | Filipinas | Líbano | Sudáfrica |
| Bahamas, Las | Finlandia | Luxemburgo | Suecia |
| Bahrein* | Francia | Macao, RAE de China | Suiza |
| Bélgica | Grecia | Malasia | Tailandia |
| Bermudas | Guernsey | Malta | Turquía |
| Brasil | Hong Kong, RAE | Mauricio | Ucrania |
| Bulgaria | de China | Noruega | Uruguay |
| Canadá | Hungría | Nueva Zelandia | Vanuatu |
| Chile | Indonesia | Países Bajos | Venezuela, República Bolivariana de |
| Chipre | Irlanda | Panamá | |
| Colombia | Isla del Hombre | Polonia | |
| Corea, República de | Islandia | Portugal | |
| Costa Rica | Islas Caimán | Reino Unido | |

* Solo participó en la ECIC de 2001

Examen de las iniciativas sobre estadísticas de la deuda externa en la reunión del Grupo de tareas interinstitucional sobre estadísticas financieras (GTIEF)

El Departamento de Estadística del FMI, además de dar a conocer las Estadísticas de deuda externa: Guía para compiladores y usuarios, 2003 (Guía de la deuda externa) a través de seminarios regionales de capacitación y asistencia técnica, ha colaborado con otras organizaciones internacionales en distintas iniciativas sobre estadísticas de la deuda externa. En una reunión del GTIEF¹ celebrada en Washington los días 17 y 18 de mayo de 2004, los participantes examinaron estas iniciativas, incluidas las relativas a la base de datos del Banco Mundial sobre la deuda externa, el proyecto piloto sobre intercambio de datos y metadatos estadísticos y las estadísticas conjuntas del BPI, FMI, OCDE y Banco Mundial sobre la deuda externa.

La base de datos del Banco Mundial sobre deuda y deudores externos

Tras la reunión de septiembre de 2003 del GTIEF en Ginebra, el FMI comenzó a colaborar con el Banco Mundial para crear una base de datos centralizada trimestral de deuda y deudores externos situada en el Banco Mundial. El proyecto, iniciado durante el último trimestre de 2003, se ejecuta en

cuatro etapas: 1) preparación de planillas de datos normalizados sobre deuda basados en las partidas recomendadas en las NEDD y en otras secciones de la *Guía de la deuda externa*, 2) información a los adherentes a las NEDD sobre el proyecto conjunto del Banco Mundial y el FMI, solicitando sus comentarios y respaldo, 3) elaboración de un procedimiento de recopilación de datos e inicio de la compilación y 4) divulgación de la base de datos centralizada. El proyecto se encuentra ahora en su tercera etapa y se prevé que la etapa final se iniciará a fines de año.

El proyecto permitirá reunir en un sitio centralizado datos comparables sobre la deuda externa para los países que se acogen a las NEDD. Los miembros del GTIEF aplaudieron los avances logrados, así como las primeras indicaciones de que la mayoría de estos países están dispuestos a participar en la nueva iniciativa y a suministrar datos al menos para las partidas autorizadas por las NEDD. En cuanto a los países que no se han acogido a las NEDD, el GTIEF coincidió en que esto se les podría plantear más adelante.

Intercambio de datos y metadatos estadísticos

La labor relativa al proyecto piloto de intercambio de datos y metadatos estadísticos también captó la atención del GTIEF. Las presentaciones del FMI y el BPI cubrieron los antecedentes, propósitos y beneficios del proyecto. Los principales beneficios se derivan de una posible reducción de la carga de la presentación de datos para los proveedores y compiladores gracias al uso de sistemas normalizados de intercambio de información, un mejor acceso a los datos sobre deuda nacional para los usuarios y una reducción del costo de preparar los datos para publicarlos en Internet. En su etapa piloto, el proyecto tiene como finalidad establecer un centro conjunto de datos sobre la deuda externa, que inicialmente utilizaría las estadísticas conjuntas de deuda del GTIEF. Estos datos podrían añadirse a la base de datos sobre deudores del Banco Mundial cuando ésta entre en funciones.

¹ El GTIEF, que fue creado en 1992, fue uno de los grupos de trabajo interinstitucionales formado bajo los auspicios de la División de Estadística de las Naciones Unidas y el Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación. El GTIEF fue convocado nuevamente en 1998 para que coordinara la labor de los organismos participantes a fin de aumentar la eficiencia metodológica, la transparencia, la puntualidad y la disponibilidad de las estadísticas financieras. El GTIEF es presidido por el FMI.

El proyecto piloto sobre intercambio de datos y metadatos estadísticos

El BPI, BCE, EUROSTAT, FMI, OCDE, ONU y Banco Mundial han centrado su labor conjunta en las prácticas comerciales del área estadística para crear procedimientos más eficientes de intercambio y divulgación de datos y metadatos en el marco de su actual labor colectiva, a fin de determinar normas electrónicas comunes y actividades de normalización para mejorar la eficiencia y evitar la duplicación en el área estadística.

El proyecto piloto sobre deuda externa, iniciado en 2004, tiene dos objetivos principales: 1) elaborar un sistema unificado de normas sobre intercambio de datos y metadatos estadísticos, e instrumentos de libre disponibilidad para promover su uso, en base a los proyectos de 2002 y 2003 en esta área, y 2) una aplicación de referencia de estas normas, centrada en las estadísticas de la deuda externa, con un nuevo centro de producción en Internet que, ulteriormente, reunirá los datos conjuntos del BPI/FMI/OCDE/Banco Mundial, suministrados por los acreedores, con datos nacionales e internacionales sobre deudores. El proyecto piloto debería concluirse a fines de 2005.

Se puede obtener más información sobre el proyecto en:

<http://www.sdmx.org/projects/index.aspx>

El GTIEF aprobó la idea de establecer el centro conjunto de datos sobre la deuda externa como un proyecto piloto de intercambio de datos y metadatos estadísticos. Puesto que el proyecto se encuentra en su etapa experimental, el debate de la reunión se centró en los requisitos para facilitar la preparación del centro de datos, a saber, 1) la definición de series de datos para la divulgación, 2) la creación de planillas de declaración de datos y 3) la definición de las “familias fundamentales”². El GTIEF coincidió también en realizar un estudio piloto de las cuestiones sin decidir y en consultar a los países antes de permitir la comparación de las bases de datos de los acreedores y deudores en el centro de datos.

Estadísticas conjuntas del BPI, FMI, OCDE y Banco Mundial sobre la deuda externa

En el primer trimestre de 2004, el FMI y la OCDE colaboraron en la adopción de varias posibles mejoras de las estadísticas conjuntas sobre la deuda externa que respondieran a las necesidades de los usuarios y a la disponibilidad de nuevos datos. En abril se presentaron varias propuestas al BPI y al Banco Mundial, que se examinaron en una reunión del subgrupo del GTIEF el 18 de mayo de 2004. Entre los temas examinados figuran los siguientes:

- **Títulos de deuda:** El subgrupo, frente a las propuestas para ampliar la cobertura a fin de incluir los préstamos convertidos en títulos de deuda negociables, y los datos de la ECIC, concordó en elaborar una serie de títulos reconvertidos para incluirlos en las estadísticas de deuda conjuntas. Si bien se estimó que los datos de la ECIC tienen utilidad analítica, el subgrupo decidió que las series más frecuentes sobre títulos de deuda

(los datos del BPI sobre títulos internacionales de deuda) deberán presentarse en el cuadro principal de las estadísticas de deuda conjuntas. Los datos de la ECIC se presentarían como información complementaria.

- **Activos de entidades multilaterales:** El subgrupo acordó incluir en las estadísticas de deuda conjuntas los datos anuales de la OCDE/Banco Mundial sobre activos de entidades multilaterales. Reafirmando la importancia de divulgar, oportunamente, datos de alta frecuencia, el subgrupo destacó la necesidad de seguir esforzándose por mejorar la cobertura de las series trimestrales de datos sobre estos activos.
- **Créditos comerciales:** El subgrupo aprobó una propuesta para cambiar el nombre de estas series de “créditos comerciales” a “créditos relacionados con el comercio con respaldo oficial”.
- **Deuda a corto plazo (deuda que vence dentro de un año):** El subgrupo reafirmó la importancia de incluir datos sobre deuda a corto plazo en las estadísticas de deuda conjuntas. En la actualidad esta información no está disponible en los datos del BPI sobre los bancos según su localización geográfica, y las estadísticas bancarias consolidadas se usan como datos sustitutivos.
- **Préstamos bilaterales oficiales:** Se acordó desagregar las series de estadísticas de deuda conjuntas sobre “préstamos bilaterales oficiales” en préstamos de asistencia y préstamos de otro tipo.

Paul Austin colaboró con este artículo

² Una “familia fundamental” describe los conceptos estadísticos —definidos por una institución coordinadora y sus asociados— usados para identificar una determinada serie a fin de intercambiar información estadística.

Las estadísticas conjuntas del BPI, FMI, OCDE y Banco Mundial sobre la deuda externa: Antecedentes

Estas estadísticas las produce el GTIEF y agrupan datos sobre componentes de la deuda externa y activos de reserva internacionales, compilados y publicados, en forma separada, por diversos organismos internacionales. Su objetivo es facilitar el acceso oportuno y frecuente a un conjunto único de datos para una amplia gama de usuarios.

Los datos cubren la deuda externa de países y territorios en desarrollo y en transición y, aunque no proveen un indicador exhaustivo y coherente de la deuda externa total de cada país, son los mejores datos comparados internacionales en esta área.

Principalmente, las fuentes son los acreedores y el mercado, aunque una pequeña parte de la información proviene de los países deudores. No todas las series están disponibles trimestralmente y hay vacíos en la cobertura. Los más importantes guardan relación con 1) el crédito de proveedores sin garantía oficial no encauzado a través de bancos, 2) las colocaciones privadas de títulos de deuda, 3) los títulos de deuda emitidos en el país y mantenidos por no residentes y 4) los depósitos de no residentes en bancos nacionales.

En los cuadros se indican el nivel de endeudamiento correspondiente a los últimos cinco trimestres y a diciembre del año anterior, y los flujos correspondientes a los últimos dos años completos y a los dos trimestres más recientes. En Internet existe una base de datos con series cronológicas más largas. La cobertura, las definiciones y las limitaciones de los datos se explican en una nota metodológica en el sitio en Internet, que también contiene antecedentes resumidos sobre 14 series de datos.



Rob Edwards

Novedades del Departamento de Estadística del FMI

Rob Edwards asumirá el cargo de Director del Departamento de Estadística

El 1 de septiembre de 2004, Rob Edwards, que se integró al Departamento de Estadística como Director Asociado el 1 de julio, sucederá a su actual Directora, Carol S. Carson, que dejará el FMI. Edwards, ciudadano de Australia, se graduó de la Universidad de Melbourne, y en 1969 se integró a la Oficina de Estadística de Australia, donde ha sido Subdirector de Estadística del Grupo de Estadísticas Económicas desde 2000.

Al anunciar el nombramiento de Edwards en marzo de 2004, Anne Krueger, (entonces Subdirectora Gerente Interina del FMI), señaló: "El Departamento de Estadística contribuye a la labor de asistencia técnica y desarrollo de las capacidades en los países miembros del FMI. Es por eso que la gerencia buscó a un director de renombre internacional en el terreno de las estadísticas, que cuente con un enfoque progresista para reforzar los sistemas estadísticos, la capacidad para administrar grandes proyectos y una sólida aptitud comunicacional. Rob Edwards cumple todos estos requisitos y reemplazará a Carol Carson, que ha sido una directora extraordinaria".

Nombramiento de un nuevo Jefe de División

Robert Heath fue nombrado Jefe de la División de Balanza de Pagos y Deuda Externa II, con vigencia a

partir de agosto de 2004. Heath reemplaza en el cargo a Roger Pownall, que se jubiló a mediados de 2003.

Se inició la preparación del anuario *Balance of Payments Statistics Yearbook de 2004*

La preparación del anuario *Balance of Payments Statistics Yearbook* de 2004 se encuentra en curso. En julio se enviaron solicitudes a los países correspondientes del FMI para que envíen notas y datos para las estadísticas de la balanza de pagos y la PII. Las fechas límites para la presentación son el 13 de agosto (notas) y el 30 de agosto de 2004 (datos).

Actividades programadas

Capacitación

El Instituto del FMI, en colaboración con el Departamento de Estadística, ofrecerá en 2005 dos cursos (en inglés) sobre la balanza de pagos y la deuda externa, en Washington.

- El curso de seis semanas sobre estadísticas de balanza de pagos tendrá lugar del 16 de mayo al 24 de junio de 2005. Está orientado a funcionarios cuya principal responsabilidad es compilar estadísticas de balanza de pagos. Las solicitudes de inscripción se recibirán hasta el 17 de diciembre de 2004.
- El curso sobre estadísticas de deuda externa se realizará del 11 al 29 de julio de 2005. La participación es solo por invitación.

Para obtener más información sobre los cursos, sírvase examinar el programa del Instituto del FMI para 2005 en Internet (<http://www.imf.org/external/np/ins/spanish/pdf/inst2005.pdf>).



Robert Heath

Qué hay de nuevo en el sitio en Internet

La segunda edición del documento "La posición de inversión internacional: Guía para el uso de las fuentes de datos", fue publicada en mayo de 2004 y está disponible en Internet (<http://www.imf.org/external/np/sta/iip/iip.htm>) en chino, español, francés e inglés.

Se ha ampliado la página sobre balanza de pagos en el sitio del FMI en Internet (<http://www.imf.org/external/np/sta/bop/boman5.htm>) a fin de incluir datos sobre la revisión del MBP5. La versión en inglés de la *Revisión del Manual de Balanza de Pagos, Quinta Edición (Reseña comentada)*, se publicó en ese sitio en abril de 2004 para que el público formulara comentarios.

Tras la publicación, a mediados de 2003, de la versión en inglés de *Estadísticas de la deuda externa: Guía para compiladores y usuarios (la Guía de la deuda)*, el FMI

la publicó en francés en noviembre de 2003 y en español en abril de 2004. Las tres versiones se encuentran disponibles en Internet (<http://www.imf.org/external/pubs/ft/eds/Eng/Guide/index.htm>).

El Marco para la Evaluación de la Calidad de los Datos (MECAD) para estadísticas de la balanza de pagos, versión de julio de 2003, se publicó en el sitio de referencia sobre la calidad de los datos en Internet (http://dsbb.imf.org/vgn/images/pdfs/dqrs_bop.pdf). El marco específico de evaluación de la calidad de los datos abarca cinco aspectos de la calidad (integridad, solidez metodológica, exactitud y fiabilidad, aplicabilidad y accesibilidad). El MECAD, que se usa para hacer evaluaciones detalladas de la calidad de los datos provistos por los países, cubre las condiciones institucionales, los procedimientos estadísticos y las características de los productos estadísticos.

Los países que se acogen a las NEDD publican datos más exhaustivos sobre el sector externo

Tras la crisis financiera de Asia se inició una labor destinada a reforzar las NEDD para las categorías de datos del sector externo, pues se reconoció su importancia para poner de relieve las posibles vulnerabilidades externas. En el período 1998–2000, el FMI introdujo una planilla de datos para la declaración de las reservas internacionales y la liquidez en moneda extranjera como parte de las NEDD¹; se adoptó un período de transición para la declaración de la PII, y se introdujo una categoría independiente para la deuda externa. Esta nota contiene un breve resumen de los hechos que culminaron en el establecimiento de un período fijo para la divulgación de la PII y en la introducción de una categoría de datos sobre deuda externa, así como del cumplimiento de estos nuevos requisitos por los suscriptores

La posición de inversión internacional

En su forma original de 1996, las NEDD definían la PII como una categoría de datos distinta a fin de proveer un marco para la compilación y divulgación de una completa gama de activos y pasivos financieros de un país frente al resto del mundo, a partir de la descripción de los componentes contenida en el MBP5. En vista de que pocos países compilaban la PII al momento de introducirse las NEDD, su divulgación no era obligatoria. No obstante, los países acogidos a las NEDD tenían que presentar un plan para la futura divulgación de la PII, que se publicaba en la Cartelera Electrónica de Divulgación de Datos (CEDD).

Tras realizar consultas intensivas con los compiladores y usuarios de datos, y con otras instituciones internacionales, el FMI propuso introducir un período de transición para la divulgación de la PII. En diciembre de 1998, durante su examen de la segunda revisión de las NEDD, los directores ejecutivos aprobaron un período de transición de tres años —que culminaría el 31 de diciembre de 2001— para divulgar datos sobre la PII de acuerdo con el MBP5.

En 2001–02, el FMI colaboró con los países suscritos a las NEDD para asegurar la divulgación de la PII y la publicación de los metadatos en la CEDD a más tardar el 30 de junio de 2002. En marzo de 2002, 25 países —el 50% de los suscritos— habían cumplido con las NEDD para la PII. Tres meses más tarde, aumentaron a 37 y, a fines de septiembre, a 47; los tres países restantes usaban las opciones flexibles sobre puntualidad contempladas en las NEDD². A fines de 2002, 49 de los 51 países suscritos divulgaban datos de la PII según las NEDD y, en marzo de 2003, lo hacían los 53 países adheridos.

Actualmente, los 57 países que se acogen a las NEDD publican en Internet datos que satisfacen esas normas³.

La deuda externa

En marzo de 2000, durante la tercera revisión de iniciativas sobre las normas del FMI relativas a los datos, el Directorio aprobó la introducción de la nueva categoría sobre deuda externa a fin de incorporar un indicador cabal y coherente de la deuda externa bruta de un país⁴. En esta categoría se recomienda la divulgación de estadísticas trimestrales de deuda externa para cuatro sectores nacionales (gobierno general, autoridades monetarias, sector bancario y otros sectores) con un desfase de un trimestre una vez terminado el período de referencia. Los datos se desglosan por vencimiento (corto y largo plazo) en base a un vencimiento original y por instrumento, como se señala en el MBP5. También se recomienda que los países publiquen un desglose por moneda nacional o extranjera de la deuda externa, e información adicional sobre las probables obligaciones correspondientes al servicio de la deuda, indicando por separado el principal y los intereses.

En vista de los resultados de las mencionadas consultas del FMI, y tomando en cuenta la importancia de la nueva categoría de datos de las NEDD, el Directorio aceptó la propuesta de los funcionarios en el sentido de introducir un período de transición de tres años para la deuda externa. Ese período finalizó el 31 de marzo de 2003, por lo cual los datos trimestrales para fines de junio de 2003 tuvieron que divulgarse a más tardar el 30 de septiembre de 2003. No se autorizaron las opciones de flexibilidad sobre periodicidad y puntualidad en la categoría de datos sobre deuda externa.

¹ Los artículos sobre la planilla de reservas aparecen en el boletín *Estadísticas de balanza de pagos*, volumen 7, número 1, 1999 y volumen 8, número 1, 2000.

² Según las NEDD, un país suscriptor puede adquirir cierta flexibilidad con respecto a la periodicidad y puntualidad de hasta dos categorías de datos, y usar algunas opciones especiales de flexibilidad para ciertas categorías de datos. En Internet se ofrece una descripción detallada (<http://dsbb.imf.org/Applications/web/sddsflexopts/>).

³ Éstos son accesibles mediante un hiperenlace desde la CEDD (<http://dsbb.imf.org/Applications/web/sdssiipage/>).

⁴ Véase “Las estadísticas sobre la deuda externa pasan a ser una categoría obligatoria de las Normas Especiales para la Divulgación de Datos” en el boletín *Estadísticas de balanza de pagos*, volumen 8, número 1, 2000.



**Boletín informativo
Estadísticas de balanza
de pagos del FMI
Volumen XI, número 1
Primer semestre
de 2004**

(<http://www.imf.org/external/pubs/ft/bop/news/index.htm>)

El boletín del FMI, Estadísticas de balanza de pagos, es publicado por el Departamento de Estadística del FMI. El boletín tiene por objeto brindar información a los usuarios y compiladores de datos de la balanza de pagos sobre los avances nacionales e internacionales en la recolección de esos datos. El boletín se publica en chino, español, francés, inglés y ruso. Las opiniones y artículos contenidos en el boletín no representan necesariamente la opinión del FMI. Se reciben colaboraciones. Éstas deben dirigirse a Paul Austin, Editor, IMF Balance of Payments Statistics Newsletter, Balance of Payments and External Debt Division II, Statistics Division, Room II IS5-300, International Monetary Fund, Washington, D.C. 20431, EE.UU. Tel.: (202) 623-7922 Fax: (202) 623-8017. El diseño gráfico del Boletín está a cargo de Kathy Tilmans.

**Primer semestre
de 2004**

Sin embargo, si los países suscritos cumplían el requisito de periodicidad y puntualidad para divulgar datos sobre la deuda externa, podían tomarse hasta nueve meses para presentar la PII, en lugar de seis.

La presentación de estadísticas de la deuda externa se facilitó gracias a la asistencia técnica y capacitación del FMI. En 2000, el Departamento de Estadística inició una serie de siete seminarios orientados a administradores y compiladores de alto nivel de datos de deuda externa en los países que se acogen a las NEDD. Tras la publicación del borrador final de la *Guía de la deuda externa* en Internet, en 2001, se organizaron nuevos seminarios para compiladores de nivel intermedio. La *Guía* se publicó en junio de 2003. Ésta, que fue preparada bajo los auspicios del GTIEF en estrecha consulta con los compiladores nacionales, ofrece un amplio marco conceptual que permite vincular las estadísticas de la deuda externa con la PII.

El 30 de septiembre de 2003, cuando terminó el período de transición, 44 países (el 85% de los suscritos) divulgaban estadísticas de la deuda externa en su página de datos nacionales resumidos conforme a las NEDD⁵. Durante el último trimestre de 2003, los suscriptores adquirieron más experiencia con la divulgación trimestral de la nueva categoría de datos.

A fines de ese año, 53 de los 55 países adheridos cumplían con los requisitos sobre periodicidad y puntualidad para esta categoría de datos. Actualmente, 56 de los 57 países suscritos divulgan estadísticas de la deuda externa conforme a las NEDD.

Muchos países adheridos han trascendido los requisitos de las NEDD para la categoría de datos de la deuda externa: 44 distinguen el rubro “préstamos entre empresas para inversión directa” como un componente aparte de la posición de la deuda externa, como se recomienda en la *Guía de la deuda externa*, cinco desagregan el componente “otros sectores” en los tres subsectores recomendados en la *Guía*, y cinco indican los “atrasos” en la posición de la deuda externa.

Zdravko Balyozov colaboró con este artículo

⁵ Los países que se suscriben a las NEDD deben mantener una página de datos nacionales resumidos que contenga todas las categorías de datos y componentes recomendados en las NEDD. Esta página está conectada con la CEDD del FMI y debe actualizarse cada vez que se publican datos. El FMI usa esta página para verificar la observancia de las NEDD. Al 30 de septiembre de 2003, 44 países habían actualizado su página de datos nacionales resumidos para incluir datos actualizados de la deuda externa, y al 3 de octubre de 2003, 52 de los 53 países suscritos divulgaban datos de la deuda externa en su página o un sitio nacional en Internet.

Publicaciones recientes

El Anuario Balance of Payments Statistics Yearbook (BOPSY) de 2003

El FMI publicó el 54° volumen del anuario BOPSY. El mismo se divide en tres partes y contiene datos sobre la balanza de pagos y la PII. En la parte 1 se presentan cuadros con datos detallados de la balanza de pagos y la PII de aproximadamente 165 y 89 países, respectivamente. En la parte 2 se presentan datos agregados regionales y mundiales por principal componente de la balanza de pagos. En la parte 3 se describen las metodologías, las prácticas de compilación y las fuentes de datos usadas por los países declarantes.

Las estadísticas publicadas en las partes 1 y 2 del anuario están disponibles en un CD-ROM que se lanza mensualmente y contiene actualizaciones y revisiones de los datos publicados en la parte 1 a medida que se van recibiendo.

Foreign Direct Investment Statistics: How Countries Measure FDI, 2001

Este informe conjunto del FMI/OCDE sobre la actualización de 2001 de la encuesta sobre la aplicación de normas metodológicas para la inversión directa (EANMID) se publicó en octubre de 2003, y está disponible en Internet (<http://www.imf.org/external/pubs/ft/fdis/2003/index.htm>).

Las consultas sobre ambas publicaciones deben dirigirse a:

Publication Services
International Monetary Fund
Washington, D.C. 20431, EE.UU.
Teléfono: (202) 623-7430 - Fax: (202) 623-7201
Correo electrónico: Publications@imf.org - Internet: <http://www.imf.org>